TIC

E69. Reporte de acciones de convocatoria a maestros de zonas rurales para conformar la cohorte 3



Apoya:

Educación

BRITISH COUNCIL

Convenio de Cooperación Internacional 1247 – 2024

E69. Reporte de acciones de convocatoria a maestros de zonas rurales para conformar la cohorte 3

12 de Enero de 2025

Índice

Contents

Introducción 4
1. Objetivo de la convocatoria 4
1.1 Objetivo General 5
2. Características de la Convocatoria 6
3. Acciones de vinculación de la convocatoria Andina, Insular y Orinoquía 2026 6
4. Convocatoria para las regiones Andina, Insular y Orinoquía 7
5. Resultados de la Convocatoria para la Regiones Andina, Orinoquía e Insular 10
6. Comunicación de Resultados y Confirmación 16
7. Programación de talleres presenciales, ciudades sede y distribución de participantes 17
8. Recomendaciones 19
Conclusiones 21
Anexos 22

Introducción

El presente reporte detalla las acciones realizadas para la convocatoria y vinculación de docentes rurales seleccionados para conformar el banco de elegibles y la cohorte de formación del proyecto **Colombia Programa**, en el marco del Convenio de Cooperación Internacional N.° 1247 de 2023, suscrito entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y el British Council.

Este proyecto tiene como objetivo principal diseñar materiales pedagógicos innovadores y desarrollar un esquema de formación y acompañamiento para la enseñanza y el aprendizaje del pensamiento computacional en zonas rurales de Colombia, mediante el uso de actividades desconectadas y recursos didácticos orientados a estudiantes de básica primaria.

La convocatoria objeto de este informe estuvo dirigida a docentes de instituciones educativas oficiales rurales ubicadas en las regiones **Andina, Insular y Orinoquía**, conforme a los lineamientos establecidos en los Términos y Condiciones del programa. Estas regiones comprenden los departamentos de Antioquia, Arauca, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Bogotá D.C., Boyacá, Caldas, Casanare, Cundinamarca, Huila, Meta, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Vichada.

A través de este proceso se llevaron a cabo acciones de difusión, postulación, verificación de requisitos y conformación del banco de docentes elegibles, con el propósito de seleccionar a los y las docentes que participarán en el proceso de formación presencial y acompañamiento pedagógico, así como en la posterior implementación del material en aula con estudiantes de zonas rurales.

El presente informe describe las principales estrategias de convocatoria implementadas, el alcance territorial del proceso, los criterios aplicados para la selección de docentes, y los compromisos establecidos para garantizar una implementación efectiva y pertinente del componente de pensamiento computacional del programa.

1. Objetivo de la convocatoria

El objetivo de la convocatoria es conformar un banco de docentes elegibles de instituciones educativas oficiales ubicadas en zonas rurales de Colombia, para participar en un proceso de formación y acompañamiento en pensamiento computacional mediante el uso de un juego desconectado, diseñado para la enseñanza de estudiantes de básica primaria.

Para la selección de los y las docentes, se establecieron requisitos mínimos de participación (criterios habilitantes) y criterios diferenciadores que fueron considerados en la evaluación de las postulaciones. Los criterios diferenciadores no constituyen factores de exclusión; por el contrario, permiten asignar puntajes adicionales que incrementan la probabilidad de selección de los y las docentes, en coherencia con los objetivos de focalización territorial, equidad y cobertura del programa.

1.1 Objetivo General

La convocatoria busca seleccionar y formar a 700 docentes a nivel nacional, ubicados en diferentes regiones de Colombia, en el uso del juego de pensamiento computacional en el aula de clase. Las convocatorias se realizarán por región, siguiendo el siguiente cronograma:

- Región Caribe (2024): 200 docentes
- Región Pacífico (2025): 150 docentes
- Región Amazonia (2025): 50 docentes
- Región Andina (2026): 250 docentes
- Región Insular (2026): 5 docentes
- Región Orinoquia (2026) 50 docentes

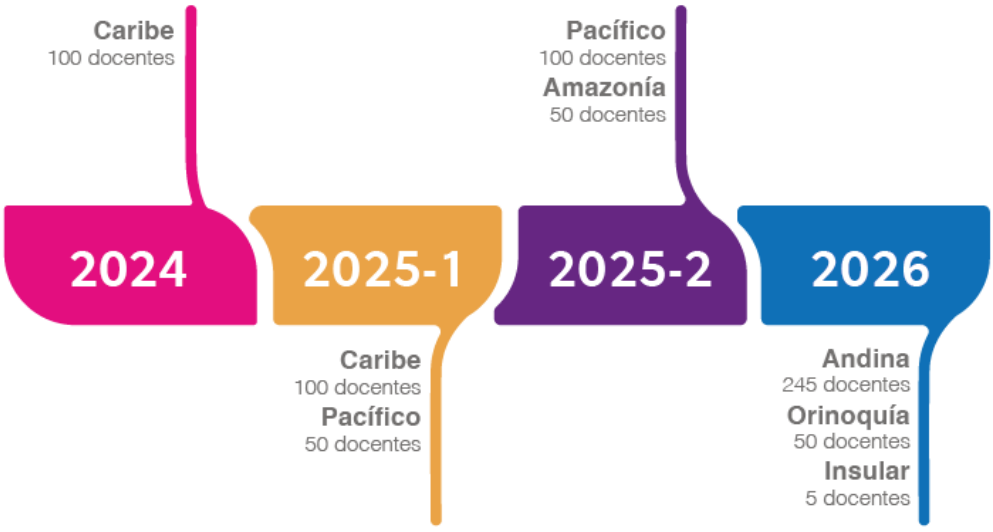


Ilustración 1. Docentes beneficiarios por cohorte.

Cada convocatoria se llevará a cabo en el año correspondiente, enfocándose en los docentes de instituciones rurales públicas de los territorios designados.

2. Características de la Convocatoria

Este proceso de convocatoria está dirigido a las sedes de instituciones educativas oficiales rurales del país, en el tiempo asignado a cada región focalizada por el programa. A través de este proceso se esperaba contar con la participación de 700 docentes de aproximadamente 300 sedes.

Para lograrlo, se establecieron convocatorias dirigidas a cada región del país entre 2024 y 2026, ofreciendo dos talleres por cohorte cada año.

3. Acciones de vinculación de la convocatoria Andina, Insular y Orinoquía 2026

Como parte del proceso de conformación de la cohorte 2, se desarrollaron diversas acciones orientadas a comunicar y vincular a los 100 docentes previamente seleccionados de la región Caribe, quienes fueron elegidos en la convocatoria pública realizada en 2024. Esta convocatoria permitió seleccionar un total de 200 docentes rurales, distribuidos en dos cohortes de 100 docentes cada una.

Las acciones descritas a continuación tuvieron como propósito garantizar el contacto efectivo con cada docente seleccionado para la cohorte 2, confirmar su interés y disponibilidad, así como formalizar su vinculación al proceso formativo del primer semestre de 2025:

- Envío de correos electrónicos personalizados con información detallada sobre la formación, fechas estimadas, modalidad y compromisos.
- Contacto telefónico individual para resolver dudas y confirmar participación.
- Seguimiento a través de grupos de mensajería instantánea (WhatsApp) para facilitar la comunicación directa y continua.
- Solicitud y verificación de documentos requeridos (Carta aval, compromiso institucional, datos de contacto actualizados).
- Coordinación con las instituciones educativas rurales para asegurar el respaldo institucional a la participación del docente.
- Envió de formulario de corroboración de información y confirmación de asistencia a los talleres por ciudad.

Como resultado de estas acciones, se logró confirmar la participación de 109 docentes pertenecientes a 59 sedes educativas rurales de la región Caribe. Esto representa un resultado superior a la meta inicial planteada para esta cohorte.

Para más información sobre el proceso completo de convocatoria, selección y criterios aplicados, se recomienda consultar el informe E59. Reporte de acciones de convocatoria C3.docx

1. Convocatoria para las regiones Andina, Insular y Orinoquía

El proceso de convocatoria para la selección de docentes rurales en las regiones **Andina, Insular y Orinoquía** se estructuró en varias etapas clave, desarrolladas entre octubre y noviembre de 2025, con el objetivo de identificar, postular y conformar un banco de docentes elegibles de instituciones educativas oficiales rurales para su participación en el proceso de formación y acompañamiento en pensamiento computacional.

El lanzamiento oficial de la convocatoria pública se llevó a cabo entre el **7 de octubre y el 16 de noviembre de 2025**, periodo durante el cual la información fue difundida a través de canales institucionales del programa y mediante la articulación con actores territoriales y aliados estratégicos. A continuación, se presentan los principales hitos del proceso:

- **7 de octubre al 16 de noviembre de 2025:** Lanzamiento y apertura de la convocatoria pública para docentes rurales de las regiones Andina, Insular y Orinoquía.
- **17 al 21 de noviembre de 2025:** Verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y criterios establecidos en los Términos y Condiciones.
- **24 de noviembre de 2025:** Publicación y conformación del banco de docentes elegibles para el año 2025, así como de la lista de docentes en espera.
- **24 de noviembre al 5 de diciembre de 2025:** Envío de comunicados a docentes seleccionados y verificación de asistencia a los talleres de formación presencial.
- **Febrero a Marzo de 2026:** Realización de los talleres de formación presencial correspondientes a esta convocatoria.

Los y las docentes interesados(as) realizaron su postulación a través de un formulario en línea habilitado en el micrositio oficial del programa, el cual estuvo disponible durante el periodo de apertura de la convocatoria. Cada sede educativa oficial

pudo postular hasta **tres docentes** de básica primaria o equivalente en modelos de educación flexible, lo que permitió promover una mayor representatividad territorial y fortalecer el impacto de la implementación en las sedes rurales seleccionadas.

El proceso de convocatoria incluyó acciones de articulación y socialización con distintos actores institucionales y territoriales, tales como:

- Secretarías de educación departamentales y municipales de los territorios focalizados.
- Directivos docentes y rectores(as) de instituciones educativas oficiales rurales.
- Otros actores territoriales con presencia educativa en las regiones priorizadas.

En términos de alcance, se realizó el envío de invitaciones a aproximadamente **1.200 docentes rurales**, así como a alcaldías y Secretarías de Educación de los departamentos focalizados. Estas acciones se apoyaron en bases de datos institucionales del programa y en listados de contacto previamente validados, con el fin de garantizar una comunicación directa con los potenciales participantes.

Los principales canales utilizados durante el proceso fueron:

- Envío de **correos electrónicos masivos** de invitación y recordatorio a docentes rurales y actores institucionales a través de bases de datos institucionales.
- Envío de **mensajes de WhatsApp** a números de contacto previamente identificados, como canal de refuerzo para la difusión de la convocatoria y la participación en las jornadas informativas.
- Difusión de la información de la convocatoria a través de **Secretarías de Educación y entidades territoriales**, para su redistribución entre docentes rurales de sus jurisdicciones.

Cronograma clave de acciones de difusión

Las acciones de comunicación y contacto se desarrollaron de acuerdo con el siguiente cronograma:

- **Mensajes vía WhatsApp:** viernes **10** y martes **14 de octubre de 2025**.
- **Primera jornada informativa virtual:** miércoles **15 de octubre de 2025**, en dos horarios (8:00 a. m. y 5:00 p. m.).

- **Segunda jornada informativa virtual:** miércoles **29 de octubre de 2025**, a las 5:00 p. m.

Estas jornadas informativas tuvieron como propósito ampliar la comprensión de los requisitos de participación, resolver inquietudes de los y las docentes interesados(as) y promover una postulación informada y oportuna.

Articulación con el Ministerio TIC

Adicionalmente, se planteó la articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y actores asociados al programa, con el fin de fortalecer la difusión de la convocatoria y aumentar la participación docente. Entre las acciones previstas se incluyeron:

- Articulación con líderes de calidad y tutores del programa PTAFI, tomando como referencia experiencias de implementación previas *(acción en proceso)*.
- Apoyo en la difusión de la convocatoria a través de Secretarías de Educación, mediante el reenvío de las invitaciones a docentes rurales.
- Promoción de la participación en las jornadas informativas como mecanismo para incrementar el número de inscripciones y fortalecer el proceso de postulación.

Estas acciones permitieron asegurar un alcance amplio del proceso de convocatoria, así como el respaldo institucional necesario para la participación efectiva de los y las docentes en el proceso formativo y la posterior implementación del material pedagógico en aula.

Para más detalles sobre los términos y condiciones de esta convocatoria, se puede consultar el documento completo disponible en los Términos y condiciones de la convocatoria de docentes de zonas rurales.

Cronograma de Actividades para la Convocatoria en la Región Pacífico (2025)

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Lanzamiento de la convocatoria pública para docentes de las regiones Andina, Insular y Orinoquía.	**07 de octubre de 2025**	**16 de noviembre de 2025**

Verificación de cumplimiento de requisitos para docentes de las regiones Andina, Insular y Orinoquía.	**17 de noviembre de 2025**	**21 de noviembre de 2025**
Publicación y conformación del banco de elegibles para el año 2025 de las regiones Andina, Insular y Orinoquía, de docentes seleccionados que participarán en el proceso de formación y acompañamiento, así como una lista de docentes en espera, quienes podrán ser convocados en caso de que alguno de los seleccionados desista o no pueda continuar en el proceso	**24 de noviembre de 2025**	**24 de noviembre de 2025**
Envío de comunicados a docentes seleccionados (vía correo electrónico, vía telefónica, mensaje de texto) y verificación de asistencia a talleres	**24 de noviembre de 2025**	**5 de diciembre de 2025**
Talleres de formación presencial - Cohorte 2026. (Los/las docentes sólo requieren asistir a una de las fechas propuestas para los talleres, 2 días consecutivos de duración por taller).	**Cohorte 2026: 12 de febrero de 2026 (opciones por confirmar)**	**Cohorte 2026: 27 de febrero de 2026 (opciones por confirmar)**

4. Resultados de la Convocatoria para la Regiones Andina, Orinoquía e Insular

Como resultado del proceso de convocatoria pública dirigido a docentes rurales de las regiones **Andina, Orinoquía e Insular**, se registró una alta participación por parte de los docentes de instituciones educativas oficiales, lo que evidencia el interés y la pertinencia del programa en los territorios focalizados.

.

1.1 Postulaciones recibidas

Durante el periodo comprendido entre el 7 de octubre y el 16 de noviembre de 2025, se recibieron un total de 360 registros a través del formulario oficial de inscripción. Cabe resaltar que, de acuerdo con el diseño del formulario, cada registro correspondió a la postulación de entre uno (1) y tres (3) docentes, lo que dio como resultado un total de:

- **783 docentes postulados**
- **360 sedes educativas postuladas**

La distribución temporal de los registros evidenció picos de inscripción durante las jornadas informativas y los días posteriores a las acciones de recordatorio realizadas por los canales institucionales.

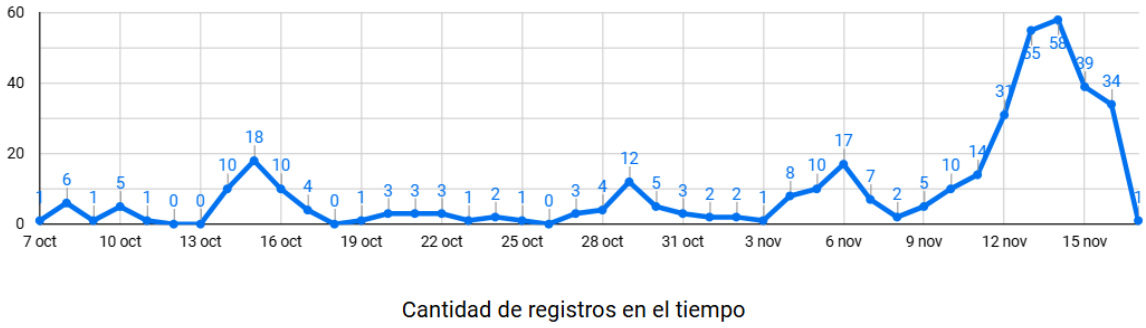


Ilustración 2. Progreso de los registros durante la convocatoria- Cohorte 3

1.2 Características de las sedes educativas postuladas

Tipo de sede educativa

- Oficial: 357 sedes (99,2 %)
- Privada: 3 sedes (0,8 %)

Clasificación SINEB

- Rural: 334 sedes (92,8 %)
- Urbana y Rural: 13 sedes (3,6 %)
- Urbana: 13 sedes (3,6 %)

Estos resultados confirman que la convocatoria logró el interés en sedes educativas rurales, en coherencia con los objetivos del programa.

Jornada escolar

Las sedes educativas postuladas presentan diversidad de jornadas, predominando:

- Jornada mañana: 225 sedes
- Jornada única: 108 sedes

El resto corresponde a combinaciones de jornada mañana–tarde, mañana–única y tarde–única.

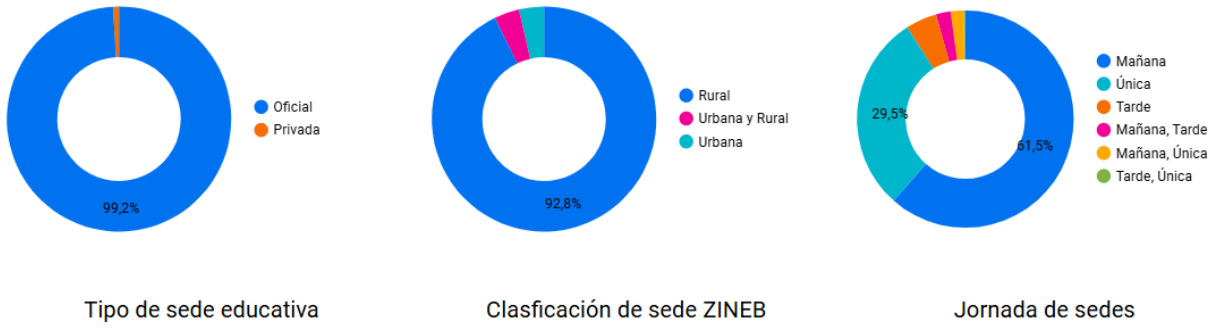


Ilustración 3. características de las sedes postuladas.

1.3 Tamaño de las sedes (rango de estudiantes matriculados)

Las sedes postuladas presentan una amplia variabilidad en el número de estudiantes matriculados, destacándose los siguientes rangos:

- **60–99 estudiantes:** 190 registros
- **20–39 estudiantes:** 186 registros
- **100–199 estudiantes:** 140 registros

- **40–59 estudiantes:** 86 registros

Esto evidencia que la convocatoria logró captar sedes rurales de distintos tamaños, incluyendo aquellas con matrículas reducidas y multigrado.

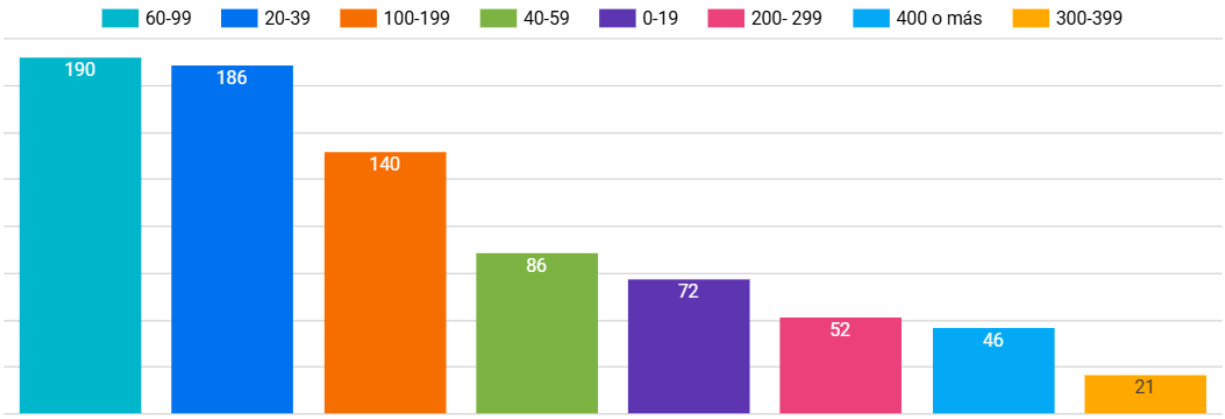


Ilustración 4. Rango de estudiantes matriculados por registro.

1.4 Caracterización de los docentes postulados

Sexo

- Femenino: 522 docentes (66,6 %)
- Masculino: 261 docentes (33,3 %)
- Prefiere no informarlo: 1 docente

Condición de discapacidad

- No reporta discapacidad: 773 docentes (98,7 %)
- Discapacidad física: 5 docentes
- Discapacidad visual: 4 docentes
- Prefiere no informarlo: 1 docente

Pertenencia étnica

- No pertenece a grupo étnico: 605 docentes
- No informa: 126 docentes
- Negro(a), afrodescendiente o afrocolombiano(a): 34 docentes
- Indígena: 14 docentes

- Raizal del Archipiélago: 7 docentes (incluyendo variaciones de registro)

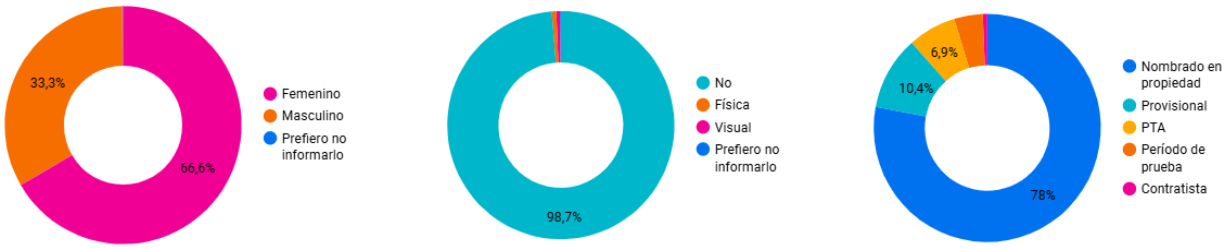


Ilustración 5. Datos demográficos de los docentes postulados.

1.5 Formación académica y perfil profesional

Nivel educativo máximo alcanzado

- Maestría: 416 docentes
- Profesional universitario: 135 docentes
- Especialización: 79 docentes
- Normalista: 62 docentes
- Doctorado: 23 docentes

Tipo de vinculación laboral

- Nombrado en propiedad: 612 docentes (78 %)
- Provisional: 82 docentes
- PTA: 54 docentes
- Período de prueba: 32 docentes
- Contratista: 5 docentes

Lengua de comunicación y de enseñanza

Lengua de comunicación predominante: Español (763 docentes – 97,4 %)
Se identifican también docentes que se comunican en lenguas indígenas, creole e inglés, especialmente en territorios insulares y con presencia étnica.

En cuanto a la lengua de enseñanza:

- **Español:** 775 docentes (99 %)
- **Lengua indígena:** 5 docentes
- **Inglés o bilingüe:** 3 docentes

1.6 Distribución territorial de las postulaciones

Las postulaciones se concentraron únicamente en las regiones objetivo de **región Andina**, seguida por **Orinoquía** e **Insular**:

- **Región Andina:** 625 docentes postulados
- **Región Orinoquía:** 140 docentes postulados
- **Región Insular:** 18 docentes postulados

A nivel departamental, los mayores volúmenes de postulaciones se registraron en:

- Antioquia
- Huila
- Cundinamarca
- Meta
- Santander

Distribución de docentes postulados por departamento, Regiones Andina, Orinoquía e Insular

Departamento	Docentes postulados
Antioquia	118
Huila	118
Cundinamarca	92
Meta	75
Santander	72
Tolima	57
Boyacá	55
Caldas	53
Casanare	37
Risaralda	33
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	18
Arauca	17
Norte de Santander	17
Vichada	11
Bogotá D.C.	5
Quindío	5

Tabla 1. Distribución de docentes postulados por departamento.

5. Comunicación de Resultados y Confirmación

Una vez finalizada la etapa de verificación de requisitos y conformación del banco de docentes elegibles, y de acuerdo con el cronograma establecido en los Términos y Condiciones de la convocatoria, se realizó la publicación oficial de los resultados correspondientes a la cohorte de las regiones Andina, Orinoquía e Insular.

El 24 de noviembre de 2025 se publicó el banco de docentes elegibles y el listado de docentes beneficiarios(as) que participarán en el proceso de formación y acompañamiento en pensamiento computacional. A partir de esta publicación, se dio inicio a la fase de comunicación y confirmación de participación, con el objetivo de garantizar la asistencia a los talleres de formación presencial programados para febrero de 2026, así como la adecuada planeación logística del proceso.

Posteriormente, se desarrollaron las siguientes acciones, en el orden descrito a continuación:

- Envío de formularios de confirmación de participación a los y las docentes seleccionados(as), orientados a validar su disponibilidad, actualizar información de contacto y confirmar aspectos logísticos relacionados con los talleres.
- Socialización del listado de docentes beneficiarios(as) a través de los canales institucionales definidos por el programa.
- Inicio del contacto directo con los y las docentes seleccionados(as), realizado tanto por el equipo del programa como por los tutores asignados, quienes han establecido comunicación personalizada para resolver inquietudes y acompañar el proceso de confirmación.
- A través del acompañamiento de los tutores, se ha facilitado el contacto con los directivos docentes y rectores(as) de las instituciones educativas oficiales rurales, lo que ha permitido gestionar los permisos institucionales para la asistencia a los talleres presenciales y fortalecer el compromiso de las sedes educativas con el proceso formativo.
- Verificación progresiva de la información suministrada por los y las docentes, incluyendo datos de contacto, vinculación institucional y condiciones logísticas para la participación en los talleres.

A la fecha de elaboración del presente informe, el proceso de confirmación de participación continúa en desarrollo, con seguimiento permanente por parte del equipo del programa y los tutores, con el fin de asegurar la participación efectiva de los y las docentes seleccionados(as) en la fase de formación y en la posterior implementación del material pedagógico en aula.

6. Programación de talleres presenciales, ciudades sede y distribución de participantes

Como parte del proceso de implementación de la cohorte correspondiente a las regiones Andina, Orinoquía e Insular, se definió la realización de talleres de formación presencial en distintas ciudades sede, con el fin de facilitar la asistencia de los y las docentes seleccionados(as) y optimizar la cobertura territorial del programa.

La asignación de cupos por ciudad se realizó a partir del número de docentes elegibles, priorizando la participación de los docentes seleccionados(as) y conformando, de manera complementaria, una lista de docentes en reserva. Esta medida responde a una estrategia de retención y aseguramiento de metas, orientada a garantizar el cumplimiento del número esperado de participantes por cohorte y a mantener una proporción coherente con el volumen de postulaciones recibidas en cada región.

Los y las docentes incluidos(as) en la lista de reserva hacen parte de una segunda lista de hasta 50 docentes, distribuida estratégicamente s teniendo en cuenta los puntajes más altos obtenidos luego de la revisión d ellos criterios de selección, lo cual permite contar con cupos adicionales en caso de desistimientos y asegurar la continuidad del proceso formativo sin afectar la planeación logística ni los objetivos del programa.

Distribución de talleres, cupos y fechas

Ciudad sede	Docentes elegibles	Docentes seleccionados	Docentes en reserva	Fechas del taller
Ibagué	24	24	0	16–17 de febrero
Medellín	73	67	6	19–20 de febrero

Villavicencio	38	38	0	23–24 de febrero
Manizales	34	33	1	23–24 de febrero
Yopal	34	34	0	26–27 de febrero
Bucaramanga	43	34	9	26–27 de febrero
Neiva	57	45	12	02–03 de marzo
Bogotá	47	25	14	02–03 de marzo

Tabla 2. Distribución de docentes por taller y fechas

7. Recomendaciones

A partir del análisis de los resultados del proceso de convocatoria y de las acciones de comunicación y vinculación implementadas para las regiones Andina, Orinoquía e Insular, se formulan las siguientes recomendaciones orientadas a fortalecer la planificación, ejecución y efectividad de futuras convocatorias del programa:

Fortalecer la articulación con medios comunitarios y emisoras locales en territorios rurales y dispersos: Se recomienda ampliar y sistematizar el trabajo con emisoras comunitarias, medios locales y canales de comunicación territorial, especialmente en departamentos de la Orinoquía y en territorios con baja conectividad. Estas alianzas permiten una difusión más efectiva, directa y culturalmente pertinente, complementando los canales digitales y garantizando el acceso a la información en comunidades rurales con limitaciones de conectividad.

Flexibilizar criterios de elegibilidad territorial en contextos insulares y de baja densidad institucional: En el caso del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se sugiere considerar la inclusión excepcional de instituciones educativas oficiales clasificadas como urbanas, cuando la oferta institucional rural sea limitada. Esta medida permitiría ampliar el acceso al programa en territorios insulares con baja densidad de instituciones educativas oficiales, manteniendo el enfoque de equidad y pertinencia territorial del programa.

Reforzar la articulación con autoridades territoriales y Secretarías de Educación: Se recomienda fortalecer la coordinación con alcaldías, gobernaciones y Secretarías de Educación de los departamentos focalizados, promoviendo su participación activa en la difusión de las convocatorias y en el acompañamiento institucional a los y las docentes postulados(as). El respaldo explícito de estas entidades contribuye a aumentar la confianza en el proceso y a facilitar la gestión de permisos y condiciones logísticas para la participación docente.

Aprovechar y formalizar las redes de tutores, mentores y gestores territoriales: La experiencia de esta cohorte evidencia el valor de las redes de tutores y gestores territoriales como canales efectivos de difusión, seguimiento y acompañamiento. Se recomienda institucionalizar su rol en las fases tempranas de la convocatoria, aprovechando su cercanía con las comunidades educativas para promover la postulación y orientar a los y las docentes interesados(as).

Mantener estrategias de listas de reserva como mecanismo de retención: La conformación de listas de docentes en reserva demostró ser una estrategia efectiva para garantizar el cumplimiento de las metas de participación por cohorte. Se recomienda

mantener y fortalecer este mecanismo, asignando cupos adicionales de manera proporcional al volumen de postulaciones por región o ciudad sede, como medida preventiva frente a posibles desistimientos.

Conclusiones

La e Alta cobertura territorial y respuesta positiva a la convocatoria
La convocatoria dirigida a las regiones Andina, Orinoquía e Insular registró una participación amplia y diversa, con 783 docentes postulados provenientes de 360 sedes educativas, distribuidas en 16 departamentos. Estos resultados evidencian el interés y la pertinencia del programa en territorios rurales y de difícil acceso, así como la efectividad de la estrategia de difusión multicanal implementada.

Eficacia de las estrategias de comunicación y vinculación docente
La combinación de correos electrónicos, mensajería instantánea, jornadas informativas, contacto telefónico y articulación con autoridades territoriales permitió no solo alcanzar a los docentes postulados, sino también asegurar su vinculación efectiva. El acompañamiento realizado por tutores y el contacto directo con directivos docentes fueron factores clave para la confirmación de participación y la gestión de permisos institucionales.

Gestión eficiente de cupos y fortalecimiento de la retención
La asignación de cupos por ciudad sede y la conformación de listas de docentes en reserva constituyeron una medida estratégica que permitió garantizar el cumplimiento de las metas de participación de la cohorte, manteniendo una distribución proporcional de los cupos de acuerdo con el comportamiento de la postulación por región. Esta estrategia fortaleció la planeación logística y redujo el riesgo de deserción en la fase de formación presencial.

Bases sólidas para la implementación y el escalamiento del programa
Los resultados alcanzados en esta cohorte consolidan un modelo de convocatoria replicable, sustentado en la articulación territorial, el acompañamiento personalizado y la flexibilidad operativa. Las lecciones aprendidas en este proceso aportan insumos valiosos para optimizar futuras convocatorias y fortalecer la implementación del componente de pensamiento computacional en contextos rurales con características similares..

Anexos

- Términos y condiciones de la convocatoria; Andina, Orinoquia e Insular
- Listado de docentes beneficiados y lista de espera Cohorte 3